

INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO

DEL AÑO 2 016

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

A los Señores socios de:

INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía, función que fue designada por la Junta General de Socios de la empresa y en cumplimiento de la responsabilidad que este nombramiento me confiere y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 274 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, presento a los señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que presento en base a la revisión de la información contable y financiera de la empresa y del examen y análisis los estados financieros obtenidos al 31 de diciembre del año 2016.

Agradezco a la Administración de la empresa, por las facilidades que me brindan para el cumplimiento de mis funciones de Comisario.

El análisis técnico realizado se apoya en las pruebas periódicas y selectivas, comprobando las evidencias que soportan las cifras y notas de los estados financieros; se incluye también la revisión de los principios de contabilidad aplicados y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para PYMES, a más del cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con el sector societario.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, debo informar que se han verificado los siguientes puntos:

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES.

REVISION DE LOS LIBROS SOCIALES.-

El Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, los expedientes de Juntas Generales de Socios, el Libro de Participaciones y Socios, el Talonario de certificados de participación, se encuentran bien llevados, están actualizados y los registros y operaciones, se conservan de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el respectivo reglamento.



REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTOS DE RESPALDO.-

De acuerdo con mi examen realizado, las transacciones registradas contablemente y los actos de los administradores, guardan concordancia, en la aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, que se aplican en el Ecuador.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Las normas de una empresa moderna están orientadas a la aplicación de normas de control interno y a los principios de Auditoría, que recomiendan que la empresa debe mantener un control adecuado al flujo de sus operaciones, sus métodos y procedimientos relacionados directamente con el control del flujo de los recursos monetarios, con un eficiente control de los activos, de sus inventarios y un análisis periódico de las actividades productivas, gestiones que se han cumplido en la empresa y disponen de suficiente respaldo.

Los activos fijos de la empresa se encuentran funcionando en su oportunidad y disponen de un buen mantenimiento.

Las relaciones comerciales de la empresa están bien aplicadas y contribuyen positivamente a los resultados económicos obtenidos por la compañía.

Se ha realizado una periódica revisión de los registros contables y su correspondiente evaluación de las normas y procedimientos de control interno, dando cumplimiento a los principales objetivos, para así determinar y expresar una opinión sobre los estados financieros examinados, por lo que puedo *manifestar* que están debidamente protegidos los activos, sus obligaciones y los resultados obtenidos de la compañía existiendo confiabilidad en los registros revisados.

REGISTROS LEGALES Y CONTABLES.

De la revisión y conocimiento de la documentación contable, financiera y legal de la compañía, considero que la empresa cumple con los requisitos que determina la Ley de Compañías, sus Reglamentos y Resoluciones, con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, con el Código de Trabajo, con la Ley de Seguridad Social y el Código de Comercio.

Para vuestra información me es grato resumir los principales valores que conforman el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2 016.

RD

Los saldos que constan en los estados financieros se encuentran respaldados y han sido debidamente conciliados

Las ventas en el ejercicio económico del año 2 016, son USD\$ 1 995.006 de este valor el 68,31% corresponde a costos de producción y los gastos de venta y administración representan un 24,99%

Se han realizado las respectivas provisiones para el pago del Impuesto a la Renta y el pago del 15% para los trabajadores.

Se obtiene una utilidad bruta de USD\$ 133.657 que representa un 6.70% a esta se le agrega, otros ingresos por USD \$ 61.779, obteniéndose una utilidad neta al 31 de diciembre del año 2016, de USD \$ 68.401. 

<u>PATRIMONIO</u>	
Pasivos corrientes	753.762
Pasivos no corrientes	415.348
	949.613
Capital Social	256.700
Reserva Legal	31.233
Utilidades no distribuidas	593.279
Utilidades del año 2016	68.401
<u>PASIVOS TOTALES</u>	1 169.110
Activos corrientes	1 827.033
Activo no corriente PP y E	267.184
Otros	24.506
<u>ACTIVOS TOTALES</u>	2 118.723
USD\$	

Las provisiones realizadas por la empresa para el cumplimiento de sus obligaciones patronales al 31 de diciembre de 2016 es USD\$ 104.845, valor que se respalda con el cálculo actuarial respectivo.

Del análisis económico y financiero se obtiene los siguientes índices económicos:

EL CAPITAL DE TRABAJO es de USD\$ 1 073.271

LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA es de 2,42%

LA RELACION DE ENDEUDAMIENTO - PATRIMONIAL es de 1,23%.

Del examen realizado a los registros contables, al estado de situación financiera y al estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2 016, tengo a bien emitir la siguiente opinión:

Los estados financieros, al 31 de diciembre del año 2016 presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA, siendo este el resultado de sus operaciones, en el ejercicio económico analizado, los mismos que se sujetan a las disposiciones técnico contable y legal respectivo.

Señores socios de la compañía INDUSTRIA FERROMEDICA CIA.LTDA por los respaldos técnicos realizados a los registros contables y a los estados financieros obtenidos, considero procedente, someter a su consideración, la aprobación del estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultados, por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2 016

Quito, 25 de abril del 2 017.

HERMES W. PROAÑO LOZA

COMISARIO PRINCIPAL